

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 127 Martes 6 de julio de 2010 Pág. 24345

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

22915 EXUR. SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la sociedad "Exur, Sociedad Anónima", atendiendo a las solicitudes que le han sido formuladas al amparo de lo prevenido en el art. 97.3 de la LSA, complementa el orden del día de la junta general de accionistas convocada para el 21 de julio próximo, a las nueve cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, y al siguiente día a la misma hora, en segunda, incluyendo, además de los contenidos en el anuncio y anterior ampliación, el siguiente punto del orden del día:

Primero.-Ratificación y/o acuerdo de modificación de los Estatutos Sociales para sustituir el sistema de administración de la sociedad que pasara a ser de Aministrador único y suprimir el art. 22 de los mismos en que se establece la sumisión a arbitraje, dándoles una nueva redacción para adaptarlos a dichas modificaciones.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social el texto integro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 21 de junio de 2010.- Don Juan Palop Ruiz, Administrador Único.

ID: A100054083-1